

## Preguntas frecuentes del Programa ACCEDE para el curso 2022-23

- 1. El alumno cursó 6º de primaria el curso 21/22. ¿Tiene que presentar la solicitud de adhesión y el certificado de devolución del lote de libros expedido por su anterior centro?**

Sí, debe presentar ambos al formalizar la matrícula, incluso si ya estuvo adherido en su centro el curso anterior.

- 2. El alumno no recibió libros de préstamo en el curso 21/22 ¿qué necesita para acceder al programa de préstamo?**

Tiene que presentar la solicitud de adhesión y el certificado de donación del lote de libros del último curso, expedido por su anterior centro. Si se trata de alumnos del IES Santa Eugenia, debe donarlos llevándolos a la papelería colaboradora.

- 3. El alumno ya ha recibido el préstamo de libros del IES Santa Eugenia el curso pasado ¿tiene que presentar la solicitud de adhesión?**

No, solo el certificado de devolución del lote del curso pasado, que debe presentar al formalizar la matrícula.

- 4. Si el alumno repite ¿tiene que devolver el lote de libros?**

No es necesario, salvo que cambie de itinerario o de optativa o se haya producido un cambio en algún libro de texto.

- 5. ¿Cuándo y dónde se devuelve el lote de libros?**

A partir del 20 de junio, en el mismo lugar donde se recogieron. Si el lote está en correcto estado, les entregarán el certificado de devolución que deben incluir en la matrícula.

- 6. ¿Cuándo se recoge el nuevo lote?**

En septiembre. Se les avisará cuando estén disponibles.

- 7. Quiero renunciar al préstamo de libros ¿qué debo hacer?**

Entregar en el centro el certificado de devolución de libros, la solicitud de renuncia y la solicitud de devolución de la fianza.

- 8. Al llegar el período de matrícula aún no dispongo del certificado de devolución de libros del curso anterior. ¿Es posible tramitar la matrícula?**

Sí, pero la solicitud de adhesión no será efectiva hasta que se complete la entrega de toda la documentación.

- 9. ¿Existe alguna fianza?**

Sí, es necesario ingresar una fianza de 60€ en la cuenta corriente del centro, en la fecha que se les indique del mes de septiembre. Rogamos no hacer ningún ingreso si previamente no se les ha indicado que lo realicen. Esta fianza servirá para todos los cursos durante los que el alumno esté adherido al programa de préstamo y se devolverá al finalizar la escolarización, siempre que se cumpla con las condiciones del programa.



IES Santa Eugenia 14 junio 2022